



Está sellado el T-MEC

A pesar de que las negociaciones finalizaron en noviembre de 2018, ayer fueron firmadas en la Ciudad de México las últimas modificaciones al tratado de libre comercio entre EU, México y Canadá.



Pedro y el Lobo

La compañía de danza contemporánea *Mujerdanza* presentó ayer ante más de 400 infantes de primaria la clásica obra de teatro *Pedro y el Lobo*. Hoy habrá otra función, a las 10 de la mañana, en el Teatro Hidalgo. Entrada libre.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 67

No. 22,452

\$10.00



Colima, Colima, Miércoles 11 de Diciembre de 2019

Apresan en EU a Genaro García Luna

Fue detenido en Dallas, Texas, por cargos en Nueva York de conspiración para tráfico de drogas y declaraciones falsas



Foto Internet
Genaro García Luna.

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Genaro García Luna, quien fuera secretario de Seguridad Pública durante el gobierno de Felipe Calderón, fue detenido en Dallas, Texas, por cargos en Nueva York de conspiración para tráfico de drogas y de realizar declaraciones falsas.

Presuntamente, Genaro García Luna recibió millones de dólares del Cártel de Sinaloa, de Joaquín *El Chapo* Guzmán. Ayer se hizo pública la acusación en una corte federal en Brooklyn, Nueva York.

García Luna está acusado de tres cargos por conspiración de tráfico de cocaína y uno por declaraciones falsas.

El fiscal de Estados Unidos para el Distrito este de Nueva York, Richard P. Donoghue, anunció los cargos.

“García Luna está acusado de aceptar millones de dólares en sobornos del Cártel de Sinaloa, de *El Chapo* Guzmán, mientras controlaba a la Policía Federal de México y era responsable de garantizar la seguridad pública en México”.

NACIONAL/A8



Foto Coordinación de Prensa de Gobierno del Estado

En las instalaciones de la Administración Portuaria Integral (API) en Lázaro Cárdenas, los gobernadores de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez, y de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, firmaron el Acuerdo de Adhesión de la Plataforma Logística México-Asia Pacífico.

ACUERDAN ESTRATEGIA COLIMA Y MICHOACÁN Buscan fortalecimiento económico de la región

Los gobernadores José Ignacio Peralta Sánchez y Silvano Aureoles Conejo firman adhesión a la Plataforma Logística México-Asia Pacífico

Carlos GARCÍA LEMUS

Los gobernadores de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, y de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez, firmaron el Acuerdo de Adhesión de la Plataforma Logística México-Asia Pacífico.

La intención es fortalecer las economías regionales del país y contribuir a maximizar las capa-

cidades productivas, la generación de empleo y de ingresos para la población.

Peralta Sánchez destacó que dicho acuerdo permite formalizar el trabajo que se viene haciendo entre ambos gobiernos en favor del crecimiento económico de la región.

LOCAL/A2

CUMPLE AL 100%

Reconoce instituto de transparencia a Osafig

El periodo por el cual se otorgó este reconocimiento fue de los primeros 2 trimestres de 2019

Hugo RAMÍREZ PULIDO

La titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (Osafig), Indira García Pérez, recibió una constancia que acredita el cumplimiento del 100 por ciento en la información para la Plataforma Nacional de Transparencia.

Los comisionados del Infocol, Christian Velasco Milanés, Francisco Yáñez Centeno y Rocío Campos, felicitaron a García Pérez por haber cumplido al 100 por ciento en transparencia.

El periodo por el cual se otorgó este reconocimiento fue de los primeros 2 trimestres de 2019.

LOCAL/A3



Foto de Alberto Medina

De izquierda a derecha, los comisionados del Infocol, Rocío Campos y Christian Velasco; la titular del Osafig, Indira García Pérez, y el también comisionado Francisco Yáñez Centeno, en la entrega de la constancia de transparencia.

NO SE RESPETA LA PARIDAD DE GÉNERO, ASEGURA

Deja diputada Lizeth Anaya a Morena; pasa al Verde

Se une a los también ex morenistas Miguel Ángel Sánchez y Fernando Escamilla, así como a Martha Meza, en la fracción del PVEM

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

La diputada Alma Lizeth Anaya Mejía renunció a la fracción de Morena en el Congreso del Esta-

do, argumentando que en el Poder Legislativo no se respeta la paridad de género.

Ayer mismo, la Legisladora anunció su incorporación a la bancada del Partido Verde Ecolo-

gista de México (PVEM), que ya integran los ex morenistas Miguel Ángel Sánchez Verduzco y Fernando Escamilla, así como Martha Meza Oregón.

LOCAL/A3



Foto Internet

EN EL AEROPUETO

Coincidieron en el aeropuerto de Buenavista, ayer, varios políticos. De izquierda a derecha, Virgilio Mendoza, José Manuel Romero, Martín Flores, Mario Anguiano, Francisco Ánzar, Rafael Gutiérrez, René González y Jorge Luis Preciado. Los de traje -con o sin corbata- viajaban juntos a una reunión con un dirigente nacional del Partido Verde. Romero y Preciado, de chamarra y chaleco, respectivamente, tenían otro destino.

SUPERA LA DE 2018

Alcanza cosecha de limón 300 mil toneladas este año

Juvenal MARTÍNEZ SÁNCHEZ

TECOMÁN.- Al cierre de este año se espera una producción de 300

mil toneladas de limón, cantidad superior a la de 2018, que fue de entre 220 mil y 230 mil toneladas.

Así lo informó el productor Óscar Ávalos Verdugo, quien señaló

que el precio promedio durante el año se mantuvo entre 7.50 y 8 pesos por kilogramo.

Dijo que eso “nos ha permitido en el mejor de los casos, si no fortalecernos a plenitud, si mantener el nivel ocupacional en los cultivos”.

TECOMÁN/ARMERÍA/B8

COLIMA, LÍDER NACIONAL EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

LOCAL/A2

OPINIÓN

Es verdad que no existe una fórmula infalible para lograr la nominación a la gubernatura, porque las circunstancias de cada proceso y la personalidad de los aspirantes son cambiantes y diferentes.

HÉCTOR SÁNCHEZ DE LA MADRID A5

Armando MARTÍNEZ DE LA ROSA
Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA
Sergio JIMÉNEZ BOJADO
Gabriel GONZÁLEZ CASTELLANOS
GLORIETA

A4
A4
A4
A5
A6





Foto Coordinación de Prensa de Gobierno del Estado

SE PRESENTA MUJERDANZA ANTE ESTUDIANTES

El Gobierno del Estado, a través de las Secretarías de Educación y de Cultura, en colaboración con la compañía de danza contemporánea *Mujerdanza*, presentó ante más de 400 alumnos del preescolar Susana Ortiz Silva, T.M., y de la primaria Carlos L. Oldenbourg, la obra *Pedro y el lobo*, en el Teatro Hidalgo. Hoy habrá otra función en el mismo recinto, a las 10 de la mañana. Entrada libre.

Acuerdan Michoacán y Colima estrategia para fortalecimiento económico regional

Los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo son claves en el desarrollo económico, coinciden los Gobernadores de ambas entidades

Carlos GARCÍA LEMUS

Los gobiernos de Colima y Michoacán buscan fortalecer el desarrollo económico de la región y contribuir a maximizar las capacidades productivas, la generación de empleo y de ingresos para la población. Los gobernadores de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, y de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez, firmaron el Acuerdo de Adhesión de la Plataforma Logística México-Asia Pacífico. “Me da mucho gusto el gran paso que hoy damos para concretar proyectos relacionados con promoción, mejora regulatoria e infraestructura. “La Plataforma es una estrategia económica con futuro, una realidad que hay

que consolidar lo más pronto posible”, indicó Aureoles Conejo. En las instalaciones de la Administración Portuaria Integral (API) en Lázaro Cárdenas, el Mandatario michoacano señaló que con la Plataforma Logística México-Asia Pacífico, ambos estados ofrecen al país y a los socios comerciales, incontables oportunidades para la inversión, el desarrollo industrial y el comercio internacional. “Todos sabemos que la oportunidad es grande, porque a través del Pacífico se desarrollan actividades comerciales de las economías más dinámicas del mundo. Desde nuestros puertos, tenemos la oportunidad de conectar a más de 40 países y territorios

que concentran una tercera parte del PIB mundial y, ni más ni menos que, 30 por ciento del comercio mundial”, aseveró. Ante empresarios y autoridades de Michoacán, Guerrero y Colima, Aureoles Conejo dijo que como gobierno el interés principal es consolidar inversiones, porque ese es el camino para lograr el desarrollo económico y social de la región. “Lázaro Cárdenas y Manzanillo son entrada y salida hacia las naciones y mercados de la Cuenca Asia-Pacífico, pero no sólo eso, son estratégicos para buena parte del comercio con nuestros socios comerciales de América del Norte. “Por eso este proyecto es el punto de partida, pero también puede ser un

puente para unir las capacidades productivas de otras entidades como Querétaro, Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Ciudad de México, San Luis Potosí, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas”, agregó. Por su parte, Peralta Sánchez destacó que dicho acuerdo permite formalizar el trabajo que se viene haciendo entre ambos gobiernos en favor del crecimiento económico de la región. “Debemos seguir trabajando y colaborar en equipo para alcanzar mejores resultados en el tema económico, ofreciendo mejores condiciones a los habitantes y el desarrollo y crecimiento deseado. “Trabajaremos para consolidar una carretera de Manzanillo a Uruapan, que



Foto Coordinación de Prensa de Gobierno del Estado Los gobiernos de Colima y Michoacán buscan fortalecer el desarrollo económico de la región para lo cual los gobernadores José Ignacio Peralta Sánchez y Silvano Aureoles Conejo, respectivamente, firmaron el Acuerdo de Adhesión de la Plataforma Logística México-Asia Pacífico.

permita unir más estas dos entidades”, apuntó. El secretario de Desarrollo Económico de Michoacán, Jesús Melgoza Velázquez, informó que dentro de la Plataforma Logística se contempla la representación de estos estados en diversas ferias de carácter mundial para buscar el impulso y desarrollo que se requiere para consolidar el proyecto. Indicó que el Consejo Técnico integrado por los dos gobiernos de Michoacán y Colima trabajará en tres ejes fundamentales que serán: promoción, infraestructura, competitividad y mejora regulatoria.

Es el estado líder nacional en producción industrial

Carlos GARCÍA LEMUS

Con respecto a la producción industrial por estado durante agosto y en términos anuales, Colima y Tlaxcala

fueron las únicas dos entidades del país que registraron un avance de 2 dígitos. Lo anterior, con base en una publicación realizada en redes sociales por el presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Julio Santaella Castell, del Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa,

correspondiente a agosto. El documento de referencia, establece que Colima cerró el cuarto bimestre del año con un avance del 19.6 por ciento respecto al mismo

periodo del año anterior, en tanto que Tlaxcala ocupó el segundo lugar en crecimiento con un 18.7 por ciento. De acuerdo con la misma fuente, cuatro estados registraron caídas de 2 dígitos: Baja California Sur, Chiapas, Estado de México y Tabasco. La media nacional se ubicó en un decremento del -1.3 por ciento.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora General **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Carlos García Lemus** / Director Editorial **Alberto Magallón Estrada** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. **Diario de Colima**, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Carlos García Lemus**. Responsable Editorial: **Alberto Magallón Estrada**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad <http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/> TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com

Analizan calidad ambiental de playas de Manzanillo

En estado excelente se encuentran la Curva del Indio y Maeva, en Miramar; bueno, Las Brisas, La Audiencia, La Boquita, San Pedrito y Santiago, y en una valoración regular, Playa de Oro, Salagua y Olas Altas

Carlos GARCÍA LEMUS

Claudia Gutiérrez, profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad de Colima, dictó una charla sobre la calidad ambiental de las playas de Manzanillo, en el Centro de Tecnología Educativa del campus El Naranjo.

La profesora-investigadora dijo que, para este estudio, analizaron seis playas del municipio porteño, abarcando las dos bahías

principales, la de Manzanillo y Santiago.

Asimismo, dijo que, para conceptualizar la calidad de las playas, se tomaron tres categorías principales o variantes: la aptitud recreativa, la calidad bacteriológica y la calidad estética.

Sobre la aptitud recreativa, comentó que se refiere a la evaluación del espacio como medio adecuado para realizar actividades de recreo, expresándose en la in-

teracción física y biológica, tanto en la parte emergida como sumergida, lo que implica varias presiones sobre el espacio natural.

Respecto a la calidad bacteriológica, la experta recalcó que se realizaron muestreos abarcando las temporadas de secas y lluvias, y que ambos se enfocaron en determinar la presencia de *Enterococcus faecalis*, los cuales sobreviven en condiciones adversas fuera del organismo y,



Foto Universidad de Colima

Claudia Gutiérrez, profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad de Colima.

en concentraciones elevadas, pueden producir afectaciones dérmicas en las personas.

Aquí evaluaron la presencia de bacteria sintética, natural y peligrosa, ya que la correlación de estos tres aspectos afecta considerablemente la calidad de las playas, porque la disminución en la calidad bacteriológica junto al aumento de contaminación provoca

una disminución de casi un 50 por ciento en las actividades recreativas posibles.

Como resultado del análisis, dijo que en estado excelente se encuentran las playas de la Curva del Indio y Maeva, en la zona de Miramar; en estado bueno, las playas de Las Brisas, La Audiencia, La Boquita, San Pedrito y Santiago, y en una valoración regular Playa de Oro, Salagua y Olas Altas.

POR “ATAQUES ASQUEROSOS” Pide Arnoldo Vizcaino a agremiados de PUC apoyar a Indira

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Luego de presentar su informe anual al frente de Productores Unidos por Colima (PUC), su presidente Arnoldo Vizcaino Rodríguez, pidió a sus agremiados solidarizarse con Indira Vizcaino Silva y defenderla contra de los “ataques asquerosos” de los que ha sido víctima.

En reunión con productores, donde también estuvo Indira Vizcaino, el presidente de PUC dijo que en los últimos meses, y acontecimientos, han traído a Indira “de a tiro por viaje.”

“Yo haría la reflexión, que quienes hacen eso son gusanos, no son águilas, y siendo gusanos hasta un churfo, si se los avientan, se arrastran.

“La campaña de calumnias como Altozano, que si desviación de recursos, que si no está cumpliendo con su... 20 mil cosas y si ustedes

le dan seguimiento, sube el respaldo en lugar de bajar”, afirmó.

Indicó que pareciera hasta conveniente que siguieran calumniando y difamando, “sí da coraje por la suciedad, por lo asquerosos, por lo bajos, y creo que esa gente que se atreve a hacer eso, deben sufrir muchísimo de frustración, al ver que no dan el objetivo de hacer daño”.

Dijo que plantearía, que se resuelva en la asamblea lo que se tenga que resolver, para manifestar como agrupación, el respaldo solidario y no solamente ante esta nueva embestida, sino ante las que se vengan.

Refirió que pareciera que los que quieren mantener sus privilegios en el tiempo, están mortificados y preocupados porque la 4T los desplace de los sitios de privilegio en los que se han movido, y pierdan los intereses de tipo material.

Vizcaino Rodríguez agre-



Foto Internet

En la asamblea de Productores Unidos por Colima, su presidente, Arnoldo Vizcaino Rodríguez, pidió el respaldo para Indira Vizcaino Silva (sentada frente a la mesa, atrás), ante lo que llamó “ataques asquerosos”. Asistieron al evento el secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, Agustín Morales Anguiano; el ex senador Carlos Sotelo García y el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso del Estado, Rogelio Rueda Sánchez, entre otros.

gó que también hay tontos útiles, gente que se presta, pero que no son los responsables, ya que está todo bien articulado. “Es una pequeña mafecita del poder en Colima, que está preocupada por lo que pasa, y por el riesgo que tienen de que se pierdan sus privilegios”, expresó.

Destacó que el acuerdo entre productores sería que se apruebe como resolución de la asamblea, que se dé el respaldo en los términos que se requieran, convencidos, de que Indira es una mujer honesta, capaz, proba, ex-

traordinaria y una servidora pública de excepción.

Al final, el líder de los productores pidió que levantarán la mano quienes aprobaban el acuerdo de respaldar a Indira, quienes por unanimidad votaron a favor.

Asistieron al evento el

secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, Agustín Morales Anguiano; ex senador Carlos Sotelo García y el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso del Estado, Rogelio Rueda Sánchez, entre otros.

Recibe Osafig constancia de 100% de transparencia

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (Osafig) fue acreditado por el cumplimiento del 100 por ciento en la información para la Plataforma Nacional de Transparencia.

La constancia fue entregada a la directora del órgano fiscalizador, Indira García Pérez, en evento desarrollado en el Comité de Integridad y Comité de Transparencia, del Instituto de Transparencia del Estado de Colima.

Asistieron los comisionados del Infocol Christian Velasco Milanes, Francisco Yáñez Centeno y Rocío Campos, quienes felicitaron a García Pérez por haber cumplido al 100 por ciento en transparencia.

El periodo por el cual se otorgó este reconocimiento, fue de los primeros 2 trimestres de 2019.

Además, se dio a conocer que esta certificación obedece al cumplimiento del artículo 29 de la Ley de Transparencia que se tiene publicada en la página.

El comisionado presidente, Christian Velasco, señaló que solamente tres órganos autónomos de siete que se tienen en el estado, cumplieron al 100 por ciento sus obligaciones de transparencia.

Destacó que este es un parámetro importante para el Osafig, ya que garantiza la transparencia ser un ejemplo en el estado.

Renuncia otra Diputada a Morena; se adhiere a la fracción del PVEM

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Una tercera diputada renunció a la fracción de Morena en el Congreso del Estado. Alma Lizeth Anaya Mejía argumentó que en el Poder Legislativo no se respeta la paridad de género.

Ayer mismo, la Legisladora anunció su incorporación a la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que ya integran los ex morenistas Miguel Ángel Sánchez Verduzco y Fernando Escamilla, así como Martha Meza Oregón.

Lizeth Anaya Mejía aclaró que su decisión no obedece a presiones de ningún tipo, sino que es voluntaria; “además porque en Morena no se ha respetado la paridad de género”.

Precisó que cuando se votó la terna para encabezar la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC) “había tres mujeres, pero había un hombre que cumplía los requisitos y una calificación de 100 por ciento, sin embargo, metieron a Adriana Ruiz Visfocri que nada más tenía el 75 por ciento”.

Agregó que “por eso, en su momento y en una rueda de prensa, yo comenté que no veía la paridad de género”, afirmó la diputada Lizeth Anaya Mejía, quien representa al noveno distrito electoral local (Manzanillo-Armería).

A pregunta expresa, señaló que los diputados locales de Morena no están con el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador, “sino que sólo velan por sus intereses y beneficios.

“Como yo no he hecho lo que ellos han querido, he sido golpeada de alguna manera”, indicó.

Agregó que siente pena por Claudia Aguirre Luna y Jazmín García, quienes renunciaron a la fracción de Morena y luego se reincorporaron.

Enfatizó que no quiere seguir participando en esa bancada, “aunque mi compromiso sigue con mi gente, con la gente del estado de Colima y con el presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Por su parte, los diputados Martha Meza, Miguel Ángel Sánchez y Fernando Escamilla respaldaron a su homóloga que fue electa por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en las elecciones de 2018.

Martha Meza recordó que como la primera minoría en el Congreso del Estado, al PVEM le corresponde encabezar la Comisión de Vigilancia del Osafig, así como la primera Secretaría en la Comisión de Gobierno Interno.

Con la renuncia de Alma Lizeth Anaya Mejía, la fracción de Morena en el Congreso del Estado se queda con 10 diputados.



Artistas y agrupaciones con importantes reconocimientos y cálidas ovaciones en giras nacionales e internacionales

MTRO. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA
RECTOR

2020, ochenta aniversario de la Universidad de Colima

Descuentan el 100% en multas y recargos en el predial

Elena DEL TORO

Durante este mes estará vigente el descuento del 100 por ciento en multas y recargos, por pago extemporáneo del impuesto predial, informó el tesorero municipal de Colima, Armando Zamora González.

Este beneficio estará vigente hasta el 31 de diciembre de este año, y los ciudadanos podrán acudir a las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en la calle Gregorio Torres Quintero No. 80 Centro, de 8de la mañana a 8 de la noche, de lunes a viernes, y sábados de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

En la oficina del Panteón Municipal, ubicada en avenida Camino Real #146, colonia Las Víboras, que se encuentra abierta de lunes a viernes, en un horario de 8:30 de la mañana a 2:30 de la tarde.

También en las instalaciones de la Policía Municipal de Colima, que se encuentran en Francisco Ramírez Villarreal #570, de la colonia El Porvenir, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 de la mañana a 7:30 de la noche, y los sábados de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Así como en la caja que se encuentra en el Centro Municipal de Negocios, ubicado en Venustiano Carranza, esquina con Manuel Álvarez, zona Centro, misma que está disponible de lunes a viernes, de 8:30 de la mañana a 3 de la tarde.

Dijo que adicionalmente y para comodidad del usuario, también pueden realizar el pago en el portal oficial del Ayuntamiento de Colima www.colima.gob.mx, donde por medio de transferencia bancaria se puede realizar el pago, además, en tiendas de conveniencia que tienen convenio con la dependencia.



OPINIÓN



ARMANDO
MARTÍNEZ
DE LA ROSA



Despacho político Del ombligo de Adán a Emiliano Zapata

DURANTE mucho tiempo, Miguel Ángel Buonarroti provocó polémicas en torno a detalles de su obra. Una asaz conocida fue si el Adán de uno de los frescos de la Capilla Sixtina debía tener ombligo o la panza lisa. En la pintura, Dios y Adán casi juntan el dedo índice, el símbolo de la transmisión de la vida. Por tanto, si Adán no nació de madre humana, ¿por qué habría de tener ombligo? Finalmente, el escándalo del ombligo cesó un día de tantos en que los tontos de ese tiempo, aun siendo mayoría, se ocuparon de otros asuntos.

De inmediato, otros tontos los suplieron y se dieron a la tarea de “moralizar” los frescos de la Sixtina. Sucede que Miguel Ángel había pintado desnudos a los personajes divinos y eso le pareció inmoral a la sacrosanta iglesia católica, apostólica y romana de esos días. La alta curia contrató entonces a un pintor manierista italiano para “intervenir” los frescos de Buonarroti y cubrirles con paños las partes “nobles” al aire. Ingrata labor que le valió a ese artista, Daniele da Volterra, el mote de *il braghettone* (el braguetón). Es hoy conocido por sus “moralizantes” paños, no por su obra propia, pérdida en la neblina del tiempo.

El fascista —ese sí, no los que señala el Presidente— Silvio Berlusconi ordenó pintar un sobrepuesto corpiño al óleo La Venus de Milo, de Giambattista Tiepolo. (Esa Venus fue famosa en México, donde se le llamó “la mochita de los cerillos” que aparecía en las cajas de aquellos populares fósforos *Clásicos*, consumidos por millones antes que nos invadieran los encendedores desechables franceses) para no inquietar a los asistentes a las conferencias de prensa del primer ministro italiano.

En 2010, en Murcia, España, con motivo de una biennial de pintura, los autobuses públicos llevaban la fotografía de un cuadro de Mariana de Austria, esposa del rey Felipe IV, desnuda, cuando en un óleo original aparece con un enorme vestido que le deja visible sólo la cara. Y se armó el escándalo. Con un argumento sacado de un lugar común, la autora dijo no entender el borlote, porque ella quiso pintar “un desnudo espiritual”. Hubo condena general, que comenzó Izquierda Unida murciana con el inteligentísimo argumento de que el cuadro era “sexista”. Con tal de hablar, no fue más brillante que la pintora.

Aunque usted no lo crea —como Ripley decía— sí existió la Liga de la Decencia. Tuvo su máximo esplendor en 1942, cuando exigió ponerle calzones a la escultura de la Diana Cazadora, en la capital del país.

La escultura fue creada por Fernando Olaguibel para colocarla en el Paseo de la Reforma. En 1943, la petición de las honorables señoras de la Liga de la Decencia fue atendida y la Diana portó ropa íntima. Tan pudorosa alteración no le evitó andar del tingo al tango. En 1967, Olaguibel pidió descalzonarla para volver a la versión artística original. Le quitaron la pantaleta a la hermosa escultura.

Antes, para protegerla de daños por obras de construcción del Circuito Interior en 1974, la embodegaron. Luego la colocaron en un parque cualquiera y finalmente, en 1992, volvió al Paseo de la Reforma.

Sobran anécdotas de quienes han censurado el arte, sobre todo obras plásticas, porque les parecen “indecentes”, agresiones a sus creencias religiosas o políticas. Encuentran en ellas incomodidad personal, “desviaciones” morales o cualquier otro pretexto. Asumen que sus ideas les dan derecho a destruir, quemar o violentar de otras formas expresiones artísticas que consideran “inmorales” desde su propia convicción moral. Si así se procediera siempre, estaríamos envueltos en una barbarie social peor que la prevaleciente. Con similar criterio, los españoles destruyeron obras de arte milenarias en Irak y los terroristas islámicos demolieron, en nombre de Alá, gigantescas esculturas de Buda en Pakistán.

Un pintor, Fabián Chairez, ha pintado un cuadro con la figura homosexualizada de Emiliano Zapata, sobre un potro tordillo con el miembro erecto, un sombrero rosa, una cinta con los colores de la bandera. Calza el Caudillo del Sur zapatillas de mujer cuyo tacón es un revólver. Una foto del óleo la usó el Instituto Nacional de Bellas Artes en un cartel publicitario de la exposición *Emiliano. Zapata después de Zapata*. Y, claro, se armó la polémica y el linchamiento en las “benditas redes sociales”, amial de cultura y conocimiento. Ajá.

El cuadro rompe la imagen típica del revolucionario, del Zapata macho por antonomasia. Trasgrede la representación típica, incluso usada a modo de emblema por el gobierno de López Obrador. El arte, para serlo, debe ser trasgresor como una de sus cualidades indispensables. Primero, de sus propias reglas, y luego socialmente. Sin tal característica, bien puede formar montón en cualquier bodega o adornar paredes inocuas, adornar mansiones.

Esta polémica, como muchas otras sobre obras de arte, atiende a cualquier cosa menos a la calidad estética. Si en política debe haber disciplina, en el arte la libertad ha de ser absoluta, incuestionable, sin concesiones y que su discusión se establezca en torno a la calidad estética, no a la grilla barata de que está harto el país.

Dejen los de moral “impecable” al arte caminar libre. Guárdense los “correctos” sus prejuicios y temores íntimos en el fondo de sus resquemores. No sean los Braghetone de nuestros días.

MAR DE FONDO

** “Dales la vuelta,/ cógelas del rabo (chillen, putas),/ azótalas,/ dales azúcar en la boca a las rejas,/ ínflalas, globos, pinchales,/ sórbeles sangre y tuétanos,/ sécalas,/ cápalas,/ písalas, gallo galante,/ tuérceles el gáznate, cocinero,/ desplúmallas,/ destrípalas, toro,/ buey, arrástralas,/ hazlas, poeta,/ haz que se traguén todas sus palabras”. (Octavio Paz, mexicano, 1914-1998. *Las palabras*.)

LAS delegaciones de México, Estados Unidos y Canadá, luego de diversos cambios, firmaron ayer en Palacio Nacional, el Protocolo Modificatorio al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC, luego de meses de negociaciones.

Después de un año y 10 días, cuando fue firmada en Argentina la primera versión de este pacto comercial, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard Casaubón, aseguró que este avance es resultado de las decisiones tomadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y su compromiso para la Reforma Laboral.

El T-MEC aún debe ser avalado por los Congresos de Estados Unidos, Canadá y México, sin embargo,

no se ve que pueda haber problema alguno para que los Legisladores de las tres Naciones lo aprueben y entre en vigor.

A la ceremonia asistieron el presidente López Obrador, el representante comercial estadounidense, Robert Lighthizer, y la viceprimera ministra canadiense, Chrystia Freeland. También Jared Kushner, yerno de Trump, y Senadores mexicanos, entre otros. La Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos calcula que el nuevo pacto aumentará las importaciones estadounidenses desde Canadá y México, y en igual cantidad las exportaciones a esos mercados.

El Mandatario de México dijo que el T-MEC “es un acuerdo bueno para las tres Naciones, para los tres gobiernos. Estamos hablando de un acuerdo económico, comercial de

grandes dimensiones. Nos ayudará a impulsar el crecimiento económico de nuestras Naciones, sin duda significa mayor inversión para Canadá, Estados Unidos y México. Si hay crecimiento, hay bienestar, y si hay bienestar, hay paz y tranquilidad”.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar, aseguró que el T-MEC quedó razonablemente bueno, “se ha creado certidumbre para los diversos sectores productivos”.

Por tener economías más fuertes, sin duda, este pacto a quien más beneficia es a Estados Unidos y Canadá, sin embargo, se espera que también impacte positivamente a México, para que haya más inversiones, aumento en las exportaciones, empleo y, sobre todo, el crecimiento económico que requiere el país.

MARIO ALBERTO
SOLÍS ESPINOSA



Malas compañías Un flagelo en extinción

EL combate a la corrupción es uno de los puntales del régimen de la Cuarta Transformación, según lo ha expresado reiteradamente el presidente Andrés Manuel López Obrador. El prestigio y la viabilidad de su proyecto dependen del éxito que tengan las medidas para acabar con ese flagelo.

Durante el primer año de la presente administración, el Gobierno Federal inició procesos contra personajes claves del sexenio anterior, como Emilio Lozoya, Rosario Robles y el abogado Juan Collado. Los dos últimos están en prisión, sujetos a proceso judicial, en tanto que el primero sigue prófugo.

Además, en estos primeros meses del sexenio fue desarticulado el imperio de corrupción que erigió Carlos Romero Deschamps desde el Sindicato de Petróleos Mexicanos. Ese personaje emblema de la deshonestidad fue obligado al retiro pero, hasta el momento, no hay órdenes de aprehensión en su contra.

También se recuerda, en el arranque del actual gobierno, la lucha emprendida contra el robo de combustible, llamado también huachicoleo. En este rubro, según datos de las propias autoridades, las pérdidas por ese delito se redujeron un 94 por ciento.

Como parte de las acciones contra el huachicol, el gobierno de López Obrador desarticuló un entramado de corrupción al interior de Pemex; incluso el general León Trautwitz, ex subdirector de Salvaguarda Estratégica de esa empresa, fue acusado de estar ligado con el robo de combustibles.

En materia de recursos públicos, la administración federal ha cerrado la llave de una gran cantidad de programas

SERGIO JIMÉNEZ
BOJADO*



Fuera máscaras

EN seguimiento al compromiso hecho el 16 de octubre del año en curso en estas páginas que generosamente me brindan este espacio, y relativo a mi convicción de no ceder en la insistencia de que se cumpla con la disminución del salario de por lo menos del diputado que lo *cacaraqueó* por todos los medios y que a la fecha no se ha concretado, pese a que esta demanda a estas alturas se haya convertido en reclamo popular, me permito señalar lo siguiente:

En realidad no hay visos de querer subsanar esta grave falta, que no obstante provenir de un solo individuo, daña y lastima a todos los que impulsamos los principios de la Cuarta Transformación, ideales entre los que sobresale el “no mentir, no robar y no traicionar al pueblo”. Por ello es preocupante la conducta ambivalente de quien preside el gobierno interno del Congreso, quien al parecer ya se contagió del “síndrome de la chimoltrufia”, que como dice una cosa, dice otra. Sólo voy a citar cronológicamente cuatro notas periodísticas de diferentes medios para ilustrar las enormes contradicciones y la falta de congruencia del Diputado en comentario.

Diario de Colima, miércoles 4 de julio de 2018: El legislador señaló que la agenda legislativa de Morena, partido que, en conjunto con el PT y PES tendrán la mayoría en el Congreso del Estado, incluirá propuestas para reducir el sueldo de diputados y eliminar las múltiples prebendas que reciben.

Ecos de la Costa, jueves 5 de julio de 2018: Aseguró que lo que no puede pasar es que los legisladores ganen 100 mil pesos y que los bomberos no tengan ni para el diésel, no tengan salario ni seguridad social. Y continuó: “Lo que no puede pasar es que un regidor en Tecomán gane 80 mil pesos y que un velador no tenga ni radio, ni seguridad social y que la gente sea la que le esté dando dinero. Eso ya

Los objetivos estadounidenses en materia de cárteles se reducen no tanto a capos, sino a estructuras que tienen que ver con el control de drogas químicas dañinas como el fentanilo.

CARLOS RAMÍREZ

Es preocupante la conducta ambivalente de quien preside el gobierno interno del Congreso, quien al parecer ya se contagió del “síndrome de la chimoltrufia”, que como dice una cosa, dice otra.

SERGIO JIMÉNEZ BOJADO

Editorial Firma del T-MEC

y subsidios que sin ningún control eran ejercidos por los gobiernos locales, sin reportar beneficios a la población y si muchos nuevos ricos en los estados.

Como parte de la política de austeridad, fueron eliminadas casi 9 mil plazas de mando y enlace del organigrama de la administración pública federal, lo que redujo en un ahorro cercano a los 5 mil millones de pesos que, según las autoridades, se destinaron a programas sociales.

Todas esas acciones se reflejan en el ánimo social. Según las mediciones de Transparencia Internacional, difundidas en octubre, el 61 por ciento de los mexicanos aprueba la política anticorrupción del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los datos de la organización con sede en Berlín, Alemania, indican que la valoración de las medidas contra la corrupción aumentó 37 puntos desde 2017, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando apenas un 24 por ciento de los mexicanos consideró que el combate a la deshonestidad era eficaz.

Se trata de un salto cuantitativo en la percepción que tienen los ciudadanos respecto a un mal tan arraigado entre la cúpula gubernamental de nuestro país, como es la corrupción. Las cifras indican que hay un viraje significativo y real en esta materia.

Para otro sector, las acciones del régimen lopezobradorista resultan insuficientes, pues ninguno de los personajes emblemáticos del viejo régimen está en la cárcel, ni tampoco se han desmantelado en su totalidad las enormes redes de corrupción en las oficinas públicas.

No obstante, hay avances sólidos, mismos que deben profundizarse y convertirse en la punta de lanza del cambio que pregona la Cuarta Transformación. Si logra disminuirse la corrupción a niveles históricos, como es la tendencia, el gobierno lopezobradorista habrá sentado las bases de una nueva concepción de la política y el ejercicio del poder, suficiente para trascender en la historia.

BREVE HISTORIA PARA CAMILA

La princesa realizó su primer viaje sola. Acudió, junto con sus compañeros de escuela, a la Feria Internacional del Libro, en Guadalajara. Fue una excursión literaria sin incidentes, muy beneficiosa para la moconeta. Yo no me estresé tanto, pues gracias a la tecnología pude monitorear su ubicación en tiempo real. Puede que se me considere exagerado, pero mi alma descansó al revisar cada 5 minutos dónde andaba mi moconeta. Todo resultó bien, ella tuvo una bonita experiencia lejos de la mirada paterna y yo, sufrí menos de lo esperado.

no puede pasar. Adiós a los bonos de gasolina, de médicos privados, de las compensaciones, de todos esos privilegios”.

Consideró que un legislador con un salario de 40 mil pesos mensuales fácilmente puede pagar sus gastos, por lo que los bonos y prestaciones son privilegios insostenibles, además de que lastiman a la sociedad, pues hay evidentes contrastes sociales.

El Noticiero, jueves 18 de octubre de 2018: Durante su visita de cortesía, el diputado Vladimir Parra Barragán, miembro del Grupo Parlamentario de Morena, y presidente del Consejo Estatal de su partido, dijo que será presentada una propuesta de gasto en el Congreso Local en la que se detalla que los legisladores locales verían reducido su salario quincenal de 200 mil a 20 mil 600 pesos mensuales (cifra transcrita al pie de la letra). “Decidimos que parte de nuestro salario sería donado a causas sociales y a agrupaciones como Bomberos y Cruz Roja”, donde se prevé la eliminación de los gastos de gasolina (10 mil pesos mensuales, telefonía 4 mil 500 pesos) y una parte del fondo de ahorro, que actualmente es de 15 mil pesos y se pretende bajarlo a la mitad o desaparecerlo. También se prevé eliminar los 15 mil pesos que se le daban por presidir una comisión.

Diario de Colima, jueves 17 de enero de 2019: En la columna *Estación esperanza*, de su autoría, con el título “Nueva Etapa del Congreso”, refiere lo siguiente: “El miércoles 16 de enero, acudí a las instalaciones del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa de Álvarez, a dar cumplimiento a uno de los compromisos que realizamos durante la campaña electoral pasada, en la que el pueblo nos dio su voto de confianza y depositó sus esperanzas en nosotros.

“En esta ocasión, acudimos a realizar la donación de la mitad de mi salario quincenal por concepto de dieta, es decir, un monto de 10 mil 800 pesos, ya que percibo 21 mil 600 pesos, incluyendo las reducciones por impuestos”.

Como fácilmente se podrá deducir de esta pequeña muestra de hechos, lo que resalta es el colmo del cinismo y la simulación con que se conduce y pretende engañar a todos este Diputado, cuando lo cierto es que su salario real integrado asciende a 102 mil 600 pesos mensuales, y su promesa consistió en la reducción de su salario no de la dieta. Aquí cabe el refrán popular que dice que “el pez por su boca muere”.

**Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena Colima*



HÉCTOR SÁNCHEZ
DE LA MADRID



En solfa
No mentir
ni pelear

CADA 6 años se repite la carrera por la gubernatura de Colima, en la que algunos y algunas de las participantes arrancan temprano, mientras que otros y otras se esperan demasiado para lograr la nominación de sus partidos políticos. Se les olvida que se trata de un maratón en el que no importa quien comienza adelante sino quien llega primero a la final.

Los maratonistas avezados salen a tiempo, no antes ni después, se incorporan de inmediato al primer grupo, prueban su fuerza y velocidad durante las primeras horas, para después rebasar a los punteros en la última media hora y empezar a buscar la punta en los minutos postreros. De esa forma realizan la mejor estrategia para alcanzar el triunfo.

MANUEL GODINA
VELASCO*



Vladimir,
en capilla

SUPE de la existencia de Vladimir Parra Barragán por medio de las notas periodísticas de su activismo juvenil, cuando protagonizó la protesta en la Universidad de Colima en 2012, con el plantón contra la actuación del entonces rector Miguel Ángel Aguayo López, reclamamos que luego repetiría contra lo que consideró la imposición del actual rector, José Eduardo Hernández Nava. Proclive a participar en toda protesta, se distinguió como activo promotor del movimiento #YoSoy132, que se dio durante la candidatura de Enrique Peña Nieto, también fue parte del movimiento de resistencia de Zacualpan, Comala.

Cuando en 2012 apenas iniciaba la integración de Morena en Colima con pocos militantes, fue electo presidente del Comité Ejecutivo Estatal de dicho movimiento, periodo que cumplió hasta 2015 en que fue electo Presidente del Consejo Estatal.

El 1 de octubre de 2018 tuve oportunidad de acudir a la instalación de la 59ª Legislatura, a la cual arribó Vladimir postulado por el PES y elegido como diputado local gracias al tsunami AMLO, de lo contrario él y otros morenistas o petistas no hubieran podido llegar a ocupar una curul.

En la fecha que refiero me causó desagrado ver convertido el salón de sesiones del Congreso del Estado, en una verdadera batalla campal donde imperaba el desorden, la gritería y los insultos contra el Gobernador que acudía a rendir su informe anual; contra el mismo Presidente de la Mesa Directiva, que minutos antes de su elección dejó la bancada del PT, pero quien más sufrió el repudió y la rechifla fue Rogelio Rueda, por los grupos de campesinos de Zacualpan que llegaron comandados por Vladimir Parra. Hoy son buenos amigos.

Cuando eligieron a Miguel Ángel Sánchez, integrante de la bancada de Morena, representando al II Distrito local, como primer Presidente de la Comisión de Gobierno Interno de la actual Legislatura, Vladimir no quedó conforme y movió al avispero morenista para desplazar a Sánchez, quien renuncia a Morena y luego pasaría a engrosar la bancada legislativa del Verde Ecologista.

Entonces convence a sus correligionarios tribunos para designar a Jazmín García como la nueva presidenta de la Comisión de Gobierno Interno. Poco le duró el gusto a Jazmín, porque Vladimir trataba de imponerle su agenda de trabajo, pero al no prestarse a ese pretendido manipuleo, de nueva cuenta agita las aguas entre los diputados morenistas y petistas para defenestrar a Jazmín y tratar de expulsarla de la militancia morenista, mientras orquestaba llegar al ansiado cargo de Presidente, con el que siempre soñaba.

Ante las constantes riñas y descalabros de la bancada morenista en el Congreso local, viene a poner un poco de orden nuestro paisano, coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Mario Delgado Carrillo. Más tardó Mario Delgado en insacular a Vladimir para su soñado cargo, en que éste le diera la espalda al propio Mario, cuando declaró su aspiración de poder dirigir nacionalmente a Morena.

Así, Vladimir deja a quien le tendió la mano para ocupar la posición de hoy y decide abiertamente apoyar a Bertha Luján para ocupar la Dirigencia Nacional de Morena, que a estas alturas sigue en veremos y se extiende el plazo de renovación hasta mediados de 2020.

Se confronta con los legisladores del Verde, luego la emprende contra el dirigente de la bancada petista, Carlos Farías, apapacha o discrepa de los panistas, propone una nueva Ley Orgánica Universitaria, sin previas consultas de ciudadanos, grupos interesados y sin tomar en cuenta a la comunidad universitaria, para abrir otro frente de conflicto.

No contento con todas estas broncas, hace días la emprendió nuevamente contra Mario Delgado al ser ungido como dirigente nacional de los legisladores morenistas y sus aliados, atacando a la senadora Gabriela Benavides, porque le dieron el cargo al que él aspiraba. Si tiene a todo mundo en contra, ¿hasta cuándo seguirá detentando ese cargo?

*Analista político

La diferencia entre quienes con antelación se preparan físicamente y desarrollan un plan inteligente a quienes no se sacrifican con dietas y ejercicios ni estudian anticipadamente las condiciones del clima y la pista a recorrer vendrá a aumentar o disminuir en la misma proporción las probabilidades de ganar el maratón y llevarse la victoria.

Aquí podríamos tomar en parte los refranes populares de “al que madruga Dios le ayuda” y “no por mucho madrugar amanece más temprano”, haciendo una mezcla de ambos, pues no por dar un “madrugete” se obtiene una candidatura, al igual que si se deja todo a la suerte y no se trabaja intensamente, será difícil que se concrete el objetivo.

Es verdad que no existe una fórmula infalible para lograr la nominación a la gubernatura, porque las circunstancias de cada proceso y la personalidad de los aspirantes son cambiantes y diferentes, así que lo idóneo es tomar lo mejor de las mismas para hacer una táctica apropiada y ajustar también las características adecuadas.

Lo que está claro, es que quien considere que trae la nominación en la bolsa y empiece a pelearse con sus compañeros y sus adversarios, aun antes de comenzar siquiera el proceso de selección de su abanderamiento, es seguro que no llegará lejos y se quedará fuera de la contienda. La soberbia es uno de los pecados capitales, quizás el peor de ellos.

Pocas y pocos precandidatos, de cualesquier partido político, entienden que lo primero que tienen que hacer es trabajar, formar su propio capital político, hacer amigas y amigos hasta convertirlos en prosélitos convencidos de sus cualidades y aspiraciones al nombramiento que buscan, para entonces sí, con un ejército de simpatizantes de su lado, sumar los apoyos suficientes.

Una regla más es no dejar esqueletos en el clóset, esto

Aguinaldos

Cartón de Robi



GABRIEL GONZÁLEZ
CASTELLANOS



Escenario político
Coadyuveremos

ME permito exponer que la libertad y las libertades sólo tienen validez si existen en concreto, y en consecuencia, sus conceptos son antagónicos para las clases encontradas entre sí. Los patronos capitalistas hacen consistir su libertad en su derecho a explotar a sus asalariados y definen como sus enemigos a los que defienden los derechos de asociación, de reunión, de huelga, de manifestación, de limitaciones a la “libre empresa”; a los monopolios, a los bancos y al capital financiero. Por el contrario, los asalariados proclaman como defensores de la libertad a quienes luchan contra la explotación.

La libertad no consiste en una voluntad libre e indeterminada. No consiste en un sueño de independencia de las leyes de la naturaleza, sino en el conocimiento de éstas y en la posibilidad que ello da para utilizarlas y hacerlas funcionar como es debido. De esta manera, la libertad consiste en el dominio que podamos ejercer sobre nosotros mismos y sobre la naturaleza, que se funda en el conocimiento de la necesidad natural, por lo cual es necesariamente un producto del desarrollo histórico y además tiene su condición clasista.

Hoy, en este mundo “globalizado”, vestidura del capitalismo rampante, la libertad es una ficción donde las crisis económicas, las guerras y las formas autoritarias de ejercer el poder ocurre contrariamente a nuestros deseos de vivir en paz, lo cual quiere decir que no tenemos el libre albedrío de ejercer la libertad. Y no la hay, cuando hombres y mujeres se encuentran en la imposibilidad de trabajar porque no hay fuentes de empleo y carecen de instrumentos de trabajo. No la hay, cuando hombres y mujeres necesitan trabajo y comida, música, teatro, libros y escuelas, salud, atención médica, descanso y recreación, y cuando al mismo tiempo hay trabajadores, músicos, actores, escritores, maestros, médicos, ingenieros, técnicos y científicos que no encuentran forma adecuada para trabajar y producir.

No hay libertad cuando hombres y mujeres se ven al margen de realizarse a causa del color de su piel, de su

origen indígena o de su clase económica, o cuando viven con las preocupaciones del mañana y las privaciones o la muerte masiva que puede traerles el futuro. Nada de esto fue materia de pronunciamientos en el espacio de tiempo de duración de los gobiernos tecnócratas corruptos, que ahora, perseverantemente, afronta el nuevo gobierno popular.

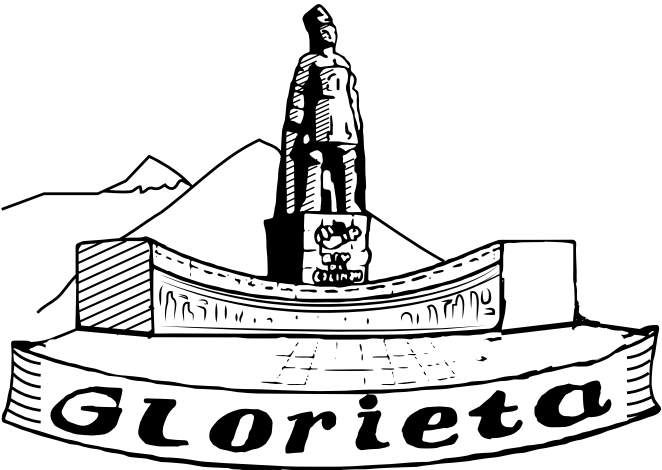
En un marco de circunstancias así, la lucha política adquiere estilos distintos toda vez que los actores se posicionan en su condición clasista. Es en ese quehacer, en que los actores políticos manifiestan de diversas formas las vicisitudes de su formación política, desde el momento en que se desarrollan en otro ámbito de lo que es la lucha de clases, específicamente, la lucha ideológica.

Hay en los días que transcurren expresiones de la lucha política en nuestra entidad federativa, que exhiben la nefasta práctica de convencer a la ciudadanía sobre la base de la simulación, el engaño, la denostación y los denominados “golpes bajos”. La estrategia de la denostación no contribuye a elevar un nivel de cultura política entre los mexicanos, lo cual ocasiona que el ejercicio de la democracia se constituya como una actividad en la que el sainete y la pantomima son sus ingredientes principales.

Debiese ser distinto. Debatir, exponer argumentos, ir a las propuestas, a la difusión ante la ciudadanía de las alternativas de solución a los problemas que aquejan a la sociedad. Naturalmente, con el sello de la tolerancia, la civilidad, el respeto, que muestra la madurez política.

En la lucha política, se educa también la ciudadanía y se refleja en la clase de gobernantes y representantes populares que se tiene, reitero, en su rigurosa apreciación clasista. Tengo la certidumbre, que la decisión de las convicciones, no está reñida con el respeto y la caballerosidad.

No hay libertad cuando hombres y mujeres se ven al margen de realizarse a causa del color de su piel, de su origen indígena o de su clase económica, o cuando viven con las preocupaciones del mañana y las privaciones o la muerte masiva que puede traerles el futuro. Nada de esto fue materia de pronunciamientos en el espacio de tiempo de duración de los gobiernos tecnócratas corruptos, que ahora, perseverantemente, afronta el nuevo gobierno popular.



GLORIETITA Cuando agentes del FBI y la DEA fueron a detener a **Genaro García Luna**, quizá pensó que se trataba de otro de sus montajes televisivos, como el de **Florence Cassez**, sin embargo, era la realidad que llamaba a su puerta. **El Equipo.**

GLORIETA 1 Es una buena noticia que las delegaciones de México, Estados Unidos y Canadá hayan firmado ayer en Palacio Nacional los cambios al tratado comercial T-MEC, luego de meses de negociaciones. El siguiente paso es que sea ratificado por los Congresos de las tres Naciones. El acuerdo ha sido bien recibido y será un mecanismo que permitirá al país atraer mayores inversiones que impulsarán el crecimiento económico, el empleo y desarrollo social. Eso se espera. **El Equipo.**

GLORIETA 2 Mientras **Vladimir Parra** anda enfrascado en *grillas* internas y externas, la fracción legislativa de Morena se sigue dividiendo y debilitando. Ayer renunció a ese grupo parlamentario **Lizeth Anaya**, quien se pasó a la bancada del PVEM. Cuando le pida cuentas el partido, **Parra Barragán** las entregará mochas y con una cronología de batallas perdidas. **El Equipo.**

¿YA MENOS? El lunes pasado, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo durante su conferencia matutina que “Colima era un estado completamente tranquilo, y ahora –ya menos, pero sigue siendo, de acuerdo a su población–, uno de los estados con más homicidios, con más violencia por el puerto de Manzanillo”. Salvo que el Mandatario tenga otros datos, para los colimenses ésta es una verdad a medias, pues el “ya menos” no ha sido percibido así por quienes viven aquí en la entidad, por lo contrario, se ha notado un incremento de la violencia en el municipio costero y en otros más. **Julio Zamora.**

TRÁNSITO Es indispensable que las autoridades municipales de la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez se coordinen con la finalidad de que sobre el paseo Miguel de la Madrid, en la ruta comprendida entre los cruces de las avenidas Constitución y la Glorieta de los Perritos Colimotes, coloquen a elementos de Vialidad para que se dé fluidez vehicular, pues constantemente se observan problemas de circulación en esa zona. **Sergio Uribe.**

VOLUNTAD Hasta hace unos años, todavía se veían los atractivos faroles navideños en la puerta principal de algunas casas en la ciudad de Colima, como también una que otra calle adornada por las posadas en los barrios, entre ellas la Filomeno Medina, 27 de Septiembre, Revolución, Belisario Domínguez y otras más. Ahora, cuádras enteras lucen desangeladas. Los motivos pueden ser varios, pero también sería favorable que personal de Atención Ciudadana en los Ayuntamientos o DIF se reuniera con los presidentes de los Comités de Barrio para alentarlos, organizarlos y apoyarlos en lo posible para fomentar y recuperar estas tradiciones, mediante concursos, ornamentos a bajo costo, etcétera. **Julio Zamora.**

ABANDONO Vecinos cercanos al Parque Hidalgo en la ciudad de Colima se quejan del abandono en que se encuentra esa zona, en donde seguido se observa mucha basura, sobre todo por el lado de la calle Belisario Domínguez. Al parecer, al Ayuntamiento no le importa mantener en buenas condiciones ese pulmón de la capital, no obstante que allí se encuentren oficinas del DIF Municipal. **Sergio Uribe.**

REDONDILLA

Lo que llevaba de ron se le bajó en dos por una, al conocer **Calderón** que capturaron a **Luna**. **Sergio Briceño.**

GLORIETAZO 1 Durante su Informe de Labores, el líder de Productores Unidos por Colima, **Arnoldo Vizcaíno**, pidió a los asistentes solidarizarse con la delegada estatal de Programas para el Desarrollo en Colima, **Indira Vizcaíno**, y defenderla de los “ataques asquerosos” de los que “ha sido víctima”. Las denuncias fundadas ante la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado y las Secretarías de Bienestar y de la Función Pública, las presentaron ciudadanos de Cuauhtémoc, así como la diputada federal **Claudia Yáñez Centeno** y las senadoras panistas, **Josefina Vázquez** y **Xóchitl Gálvez**. No son “ataques”, son querellas para que se investigue su actuación, por las violaciones sistemáticas de las leyes en su afán de buscar la gubernatura en 2021. Respecto a las fotografías que circularon en las redes sociales, no opinamos sobre la vida privada. **El Equipo.**

GLORIETAZO 2 En el aeropuerto de Buenavista, coincidieron ayer varios políticos colimenses de diversos partidos, la mayoría en receso. Se tomaron una foto que hoy publica **Diario de Colima**. Nótese la vestimenta para entender algo. Los de traje (**José Manuel Romero** y **Jorge Luis Preciado**, de chamarra y de chaleco, respectivamente, iban a otros menesteres) son **Virgilio Mendoza**, **Martín Flores**, **Mario Anguiano**, **Francisco Ánzar**, **el Tamacuas**; **Rafael Gutiérrez** y **René González**, quienes viajaron a la Ciudad de México a entrevistarse con una figura importante del Partido Verde, en cita concertada por **Mendoza Amezcua**, quien por fin se decidió a hacer trabajo político. También por sus gestiones, la diputada **Lizeth Anaya** dejó ayer Morena y pasó a las filas del Verde, que ahora, con cuatro Legisladores, es la segunda fuerza en el Congreso del Estado. **El Equipo.**

JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ



Razones T-MEC y García Luna, lo mejor y lo peor

*Para mi hija Ana,
uno de mis grandes motivos de orgullo*

La firma del T-MEC es sin duda una muy buena noticia, por todo lo que ello implica. No hay instrumento más liberal o neoliberal si se le quiere calificar así, que el mayor Tratado de Libre Comercio vigente en el mundo, ampliado, mejorado y llevado a otros terrenos, incluso lejos de lo estrictamente comercial, respecto al TLC firmado en 1993 y que tan buenos resultados ha dado para el país. Hoy México sería otro país, mucho peor, sin aquel tratado comercial: la apertura no fue sólo comercial, sino también política y social. Y será aún más diferente con la firma del T-MEC.

Mucho se ha dicho, él mismo lo ha expresado en innumerables ocasiones, que el presidente López Obrador quiere acabar con el régimen político y económico que imperó en los últimos 30 años. Pero la realidad siempre se impone. Y el presidente López Obrador parece ser consciente de que no puede correr contra la realidad y los principales intereses del país. México no sólo es una economía abierta, sino que está inscrita en un bloque que no sólo es geográfico, sino también político, social y económico: el de América del Norte. Eso no le quita ni le agrega a la relación que podamos tener con cualquier otro país. Pero hay que asumir que esa pertenencia tan profunda que tenemos con Estados Unidos y Canadá, determina políticas, alianzas y exigencias comunes.

Este nuevo tratado es mucho más integrador que el pasado. El TLC era un gran acuerdo comercial que trascendió a muchos otros ámbitos. Pero el T-MEC, con sus cláusulas laborales, ambientales, de derechos de propiedad, de medicinas y de muchos otros capítulos, prácticamente obliga a una integración regional que necesariamente irá avanzando en muchos ámbitos. Un ejemplo es la energía. En el T-MEC existe un capítulo energético que no tenía el TLC: la idea que subyace en él, es terminar conformando una suerte de mercado común energético para América del Norte. Resultará inevitable proseguir, una vez firmado el T-MEC, con el proceso de apertura y co inversión en el terreno energético, uno de los temas de debate interno en el propio Gobierno Federal. Y esa es una muy buena noticia porque no nos

CARLOS
RAMÍREZ



Indicador político Seguridad anticárteles de México

A partir del criterio de que no había posibilidad aún remota de que la estrategia mexicana contra los cárteles transnacionales pudiera moverse en espacios mínimos de autonomía, la visita del fiscal estadounidense, William Barr, fijó los tres puntos de dominación estadounidense: la fuerza, el consumo de droga y los intereses hegemónicos.

En este contexto, las negociaciones de la semana pasada no se llevaron a niveles de secretarios de Seguridad de ambos países, ni siquiera se exploraron las relaciones institucionales y dinámicas entre los jefes militares de cada Nación, menos aún se bajaron al nivel deseado de jefes de inteligencia. La agenda bilateral que le interesa a Trump quedó en manos del canciller mexicano.

Los entendimientos formales pero no escritos entre EU y México volvieron a pasar por el arco de la seguridad estratégica antinarcóticos de Washington: migración, comercio y seguridad nacional. La condescendencia del presidente Donald Trump hacia México al perdonarle el tema de los cárteles mexicanos como terroristas, sólo probó que el control de la iniciativa bilateral está en la Casa Blanca.

Como el tema anterior de los aranceles, la amenaza de declarar terroristas a los cárteles mexicanos era un farol –o *bluff* en inglés– que hubiera enredado a Trump dentro de EU y hubiera permitido a México escalar nuevas formas de negociación sobre agendas maduras y reales.

Y esa declaratoria hubiera obligado al gobierno de Trump a organizar primero una ofensiva sin precedentes dentro del territorio estadounidense para combatir a los nueve cárteles que según la DEA están controlando la venta de drogas al menudeo en ciudades estadounidenses. Hasta ahora, esas representaciones de los cárteles mexicanos parecen tener el beneplácito de las leyes laxas, de las autoridades policíacas y sobre todo de las instancias financieras que *lavan* los narcodólares de ventas domésticas.

La cacería de las sucursales de los cárteles mexicanos en EU hubiera estallado la violencia en las calles, hubiera reducido la disponibilidad de droga a los consumidores pobres no *waspy* y hubiera elevado los robos, la violencia y los crímenes en la disputa por la poca droga disponible para el consumo cotidiano de las masas.

Pero en política y sobre todo en los temas de seguridad estratégica interior-nacional no existen los hubiera. México pareció haber negociado el tema de la coopera-

engañemos: la verdadera palanca de crecimiento y desarrollo está en el sector energético, que puede impulsar a todos los demás.

El tema laboral es trascendente: los demócratas y los sindicatos estadounidenses lograron sacar adelante no sólo la Reforma Laboral en nuestro país (que ya que estaba en la agenda de López Obrador), sino también la construcción de mecanismos de control que certifiquen que esas reformas se cumplan, una vigilancia que no estará a cargo, como pedían los sindicatos estadounidenses, por inspectores de sus propias agencias, sino por paneles trilaterales que verificarán el cumplimiento de las mismas.

El T-MEC es una buena noticia, en buen momento, que ayudará no sólo a la economía, sino también a impulsar, más allá de las diferencias ideológicas y políticas, una lógica integradora con América del Norte que dará seguridad jurídica e incentivos a la inversión y el crecimiento.

GARCÍA LUNA

Desconcierta profundamente la detención de Genaro García Luna en Estados Unidos. Se toma una medida extrema contra el ex secretario de Seguridad Pública por presuntos nexos con el Cártel de Sinaloa, a partir de las acusaciones sin pruebas de dos narcotraficantes, Jesús *El Rey* Zambada, hermano del jefe de esa organización criminal, Ismael *El mayo* Zambada, y Édgar Valdez Villareal, *La Barbie*, ligado al grupo de los Beltrán Leyva.

El ex funcionario, con estrechos lazos con los más diversos estamentos de la seguridad y la inteligencia estadounidense, es un hombre controvertido, que hizo amigos y enemigos, que tuvo aciertos y errores, pero que en el combate a la delincuencia y la construcción de la Policía Federal tuvo un rol protagónico. Se puede o no estar de acuerdo con la estrategia de seguridad implementada en aquellos años, pero no en la voluntad de lucha contra los grupos criminales. Todos los cárteles recibieron fuertes golpes durante la gestión de García Luna, incluyendo sus ahora acusadores: tanto Jesús Zambada como Édgar Valdez fueron capturados por García Luna. Que ellos sean sus acusadores simplemente quita legitimidad a sus dichos, más aún cuando no parece existir prueba documental alguna más allá de sus dichos.

El tema está en manos de la justicia estadounidense y se le debe exigir que actúe con responsabilidad y rapidez. Muchos, en los ámbitos de seguridad e inteligencia mexicanos y estadounidenses están más que sorprendidos con esta detención.

El T-MEC es una buena noticia, en buen momento, que ayudará no sólo a la economía, sino también a impulsar, más allá de las diferencias ideológicas y políticas, una lógica integradora con América del Norte que dará seguridad jurídica e incentivos a la inversión y el crecimiento.

ción en la lucha contra el narco en términos anteriores –aunque sin un Plan formal– y sólo con la condición de que la nueva fase de persecución de capos se hiciera con una lista muy precisa y sin causar estragos de violencia como en Culiacán.

El acuerdo no escrito sobre seguridad y cárteles allanó buena parte de los pendientes del Tratado de Libre Comercio 2.0 y acercó las cosas a su aprobación en el Congreso estadounidense, aunque con costos adicionales en concesiones de rubros de producción. Sin embargo, al final de cuentas el más interesado en la firma de la segunda etapa del Tratado era México.

Los objetivos estadounidenses en materia de cárteles se reducen no tanto a capos, sino a estructuras que tienen que ver con el control de drogas químicas dañinas –el fentanilo, sobre todo, que opera nada menos que Ovidio Guzmán López, el hijo de *El Chapo* que no pudo ser deportado el pasado 17 de octubre–, los *narcodólares* en el sistema bancario y sobre todo las actividades de narcos en materia de contrabando de migrantes en una frontera marcada por la corrupción del lado estadounidense.

México perdió la oportunidad de redefinir los términos de la relación de seguridad en el rubro del narcotráfico al ceder antes por la amenaza de decretar terroristas a los narcos. El gobierno y el pueblo de EU no son enemigos ideológicos o religiosos de los cárteles mexicanos, sino que asumen la condición sencilla de consumidores o clientes. Una jugada audaz debió ser cualquier negociación con la Casa Blanca, pero después de que Trump decretara terroristas a los narcos. Pero con habilidad, Trump primero amenazó y después envió a su fiscal a negociar lo que nunca iba a decretar.

Mensajes políticos A partir del inicio del segundo año de gobierno presidencial, las tendencias en las encuestas se mueven en otros significados, dejan señales para el reacomodo legislativo en 2021 y sobre todo fijan atenciones de 2024. De ahí el dato mayor de que el gobernador priista sinaloense, Quirino Ordaz Coppel, sigue en punta de Gobernadores mejor calificados de todos los partidos, con un primer sitio y 61 por ciento de aprobación. La encuesta de Arias Consultores se realizó después del *culiacanazo* de octubre que afectó más al Gobierno Federal que al estatal.

Política para dummies: La política es lo que no parece ser.

*indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirezjh*

El acuerdo no escrito sobre seguridad y cárteles allanó buena parte de los pendientes del Tratado de Libre Comercio 2.0 y acercó las cosas a su aprobación en el Congreso estadounidense, aunque con costos adicionales en concesiones de rubros de producción. Sin embargo, al final de cuentas el más interesado en la firma de la segunda etapa del Tratado era México.



Incumplen estados con Ley de Contabilidad Gubernamental

El promedio es del 67 por ciento

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- A 10 años de vigencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), ninguna entidad federativa cumple al 100 por ciento con la armonización contable, según el Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) 2019.

El promedio de cumplimiento es del 67 por ciento, que si bien significó un ligero aumento frente al anterior cuando se colocó en 59 por ciento, nadie tiene de manera completa, información contable comparable por carecer de buenas prácticas.

Los especialistas del Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) afirmaron que de manera sistemática se incumple la ley sin que haya sanciones de por medio.

A 10 años de vigencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

(LGCG), ninguna entidad federativa cumple al 100 por ciento con la armonización contable, según el Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) 2019.

El promedio de cumplimiento es del 67 por ciento, que si bien significó un ligero aumento frente al anterior cuando se colocó en 59 por ciento, nadie tiene de manera completa, información contable comparable por carecer de buenas prácticas.

Los especialistas del Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) afirmaron que de manera sistemática se incumple la ley sin que haya sanciones de por medio.

Detallaron que Puebla destaca con el más alto cumplimiento con 96 por ciento, seguido de Sonora, con 94 por ciento, y Campeche, con 91 por ciento.

En cambio están reprobados Tlaxcala, con 56 por ciento; Michoacán, con 37 por ciento, y la Ciudad de México, con 35 por ciento.



Foto Internet

Desde el pasado lunes, Emirates opera un vuelo redondo todos los días de Dubái a la Ciudad de México, vía Barcelona, con un avión con capacidad para transportar a 300 personas.

Contrata Emirates a 400 mexicanos por inicio de operaciones

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Emirates contrató a 400 mexicanos con quienes inició operaciones el pasado 9 de diciembre en el país.

En conferencia de prensa, Salem Obaidalla, vicepresidente senior de Operaciones Comerciales para las Américas de Emirates, dijo que se incrementará este número de personas conforme vaya creciendo la operación de la empresa en México.

Emirates opera un vuelo redondo todos los días de Dubái a la Ciudad de México, vía Barcelona, con un avión con capacidad para transportar a 300 personas.

La ocupación de esta aeronave está estimada entre 75 y 80 por ciento para el tramo Ciudad de México-Barcelona y viceversa. Mientras que de Barcelona a Dubái se tendrá una ocupación aproximada de 90 por ciento.

La tarifa inicial de la ruta Ciudad de México-Barcelona es de 777 dólares por persona, mientras que el trayecto completo hacia Dubái es de 999 dólares.

Scott Lantz, gerente para México de Emirates, dijo que no existe riesgo para la operación de este vuelo por los amparos interpuestos por Aeroméxico.

Sobre el sistema aeroportuario que está diseñando el gobierno entre el aeropuerto de Santa Lucía, el AICM y la terminal de Toluca, los directivos de Emirates aseguraron que operarán donde las autoridades les indiquen.

Por su parte el secretario de Turismo, Miguel Torruco, dijo que el nuevo vuelo incrementará la llegada de turistas de Emiratos Árabes y de España.

De enero a octubre de este año, desde que concluyeron las negociaciones para esta ruta, se recibieron 520 mil turistas de Emiratos Árabes, un incremento de 17.8 por ciento respecto al mismo periodo de 2018, y gastaron 527 mil 447 dólares, agregó el funcionario.

En el mismo periodo el arribo de turistas españoles fue de 330 mil 500 personas, 1.1 por ciento más que en 2018, generando una derrama de 335 millones de dólares.



Foto Internet

INICIA OPERACIONES

La empresa Fermaca anunció la entrada ayer en operación del gasoducto Laguna-Aguascalientes, el cual se considera el sistema privado de transporte de gas natural más extenso del país, con 2 mil 150 kilómetros construidos, y uno de los 15 mayores gasoductos troncales en el mundo. Tiene una capacidad para transportar mil 319 millones de pies cúbicos de gas por día.

Bancos no abrirán mañana

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Asociación de Bancos de México informó que, de acuerdo con la disposición de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que establece los días inhábiles en el sector financiero, las instituciones bancarias suspenderán sus operaciones el

día jueves 12 de diciembre de 2019.

A su vez, los bancos que ofrecerán sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados, abrirán al público este día, en los horarios tradicionales, no obstante que es un día festivo.

En tanto, los clientes de la Banca tienen a su disposición, los 365 días del año, los

servicios de Banca por teléfono, Banca por internet, así como una red de más de 55 mil cajeros automáticos.

La ABM mencionó que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros establece que, en caso de que la fecha límite de un pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá efectuarse al día hábil siguiente.

2018-2021
LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO
PODER LEGISLATIVO

Convocatoria

Elección de Ciudadanos Colimenses que integrarán la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción

LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CONVOCOA:

Organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas o combate a la corrupción e instituciones de educación superior y de investigación en el estado de Colima para que propongan a candidatas y candidatos, a efecto de nombrar a tres ciudadanas (os) que integrarán la Comisión de Selección, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Con fundamento en el inciso a) fracción I del artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, en relación con el 67 quater del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima el Congreso del Estado por conducto de la **Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción**, acuerda los requisitos de elegibilidad para designar a tres ciudadanas (os) que integrarán la Comisión de Selección, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, quienes deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano (a) con una residencia de 5 años en el Estado, estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, gozar de buena reputación y no haber sido condenado (a) por ningún delito doloso, así como, contar con credencial para votar vigente.
- b) No ser Secretario (a) de Despacho del Poder Ejecutivo; Procurador (a) General de Justicia; Consejero (a) Jurídico; Oficial Mayor; Magistrado (a) del Supremo Tribunal de Justicia; Magistrado (a) del Tribunal Contencioso Administrativo; Magistrado (a) del Tribunal electoral del Estado; Magistrado (a) del Tribunal de Arbitraje y Escalafón; Magistrado (a) o Juez (a) del Poder Judicial Federal; Auditor (a) Superior del Estado; Consejero (a) del Instituto Electoral del Estado; Comisionado (a) del Instituto de y Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado; Presidente (a) de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; Presidente (a) Municipal, Síndico (a) o Regidor (a), a menos que se haya separado de su cargo un año antes de la publicación de la presente convocatoria;
- c) Haber contribuido en materia de fiscalización, de rendición de cuentas o combate a la corrupción;
- d) No haber sido dirigente de algún partido político, ni registrado (a) como candidato (a) o haber desempeñado cargo alguno de elección popular durante tres años anteriores a la fecha de la emisión de la presente convocatoria;
- e) No ostentar cargo en institución eclesástica, ni ser ministro del algún culto religioso, y no haber sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos en el Estado.

SEGUNDA. La comisión será la encargada de recibir las propuestas de las y los candidatos (as) a ocupar el cargo que se encuentre vacante en la Comisión de Selección y para tal efecto, las propuestas deberán acompañarse de la siguiente documentación;

1. Currículum Vitae acompañado con fotografía actual y copias de documentos que corroboren el contenido del mismo.
2. Copia certificada del Acta de nacimiento y credencial para votar.
3. Carta en la que se manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cumple cabalmente con los requisitos y parámetros establecidos en la Base Primera incisos a), b), c), d) y e).
4. Escrito donde manifieste que, "ha leído y acepta las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria, por lo que es su voluntad expresa participar en el proceso de selección para integrar la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima".
5. Escrito que contenga las razones que justifican su idoneidad para ser integrante de la Comisión de Selección para nombrar a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana;
6. Documento que acredite el carácter de institución de educación superior y de investigación en el Estado.
7. Escrito, donde proporcione número de teléfono y correo electrónico a través del cual pueda recibir notificaciones.

Todos los documentos que establece esta Base Segunda, deberán estar debidamente firmados al margen derecho y al calce.

TERCERA. Los documentos antes referidos, serán recibidos y registrados del 7 al 21 de enero del 2020, en un horario de 9:00 a 20:00 horas, en la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, ubicado en Calzada Pedro A. Galván, esquina Los Regalado, S/N, Zona Centro, Colima, Col.

Sólo se registrarán las propuestas que acompañen íntegramente la documentación

requerida y con las formalidades indicadas en el presente y en ningún caso se podrá otorgar ampliación o prórroga del plazo para el registro de los (as) candidatos (as) o entrega de documentos, ni requerir información faltante a los (as) candidatos (as).

CUARTA. Agotada la etapa de recepción, la comisión, verificará que los documentos recibidos acrediten los requisitos y formalidades establecidas, caso contrario, se desechará la propuesta.

Quienes acrediten a cabalidad lo solicitado, se integran a una lista que será publicada en la página web oficial del H. Congreso del Estado (www.congresocol.gob.mx)

QUINTA. Una vez publicada la lista de los (as) candidatos (as), la Comisión notificará y llamará a los (as) postulantes, para que durante los tres días hábiles siguientes comparezcan a entrevista, calendario que será publicado en la página electrónica del Congreso del Estado, atendiendo lo siguiente:

Los (as) candidatos (as) deberán presentarse el día y hora indicado, en caso contrario se tendrá por no considerada su participación.

Las entrevistas tendrán verificativo en las instalaciones del H. Congreso del Estado, cuya sesión en que se reciba los (as) candidatos (as) tendrá el carácter de pública, será presidida por el Presidente de la Comisión del Sistema Anticorrupción, y por lo menos uno de sus Secretarios, con la asistencia de los (as) diputados (as) que así lo deseen.

El desarrollo de la entrevista será conforme al orden que la Comisión determine, se recibirán las comparecencias de manera individual, debiendo cada candidato (a) exponer la idoneidad de su perfil y experiencia para integrar la Comisión de Selección, contando para ello hasta con 15 minutos.

Acto seguido, los integrantes de la Comisión, podrán realizar aquellos cuestionamientos que estimen convenientes, donde los (as) candidatos (as) deberán dar respuesta oportuna.

SEXTA. Agotadas las entrevistas, se hará el análisis respectivo y presentará el dictamen con proyectos de acuerdo a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, con la propuesta de la persona idónea a ocupar el cargo vacante en la Comisión de Selección, a más tardar dentro de los dos días siguientes. Dicho listado no será vinculatorio en la decisión que tome el Pleno del Congreso.

SÉPTIMA. Una vez recibido el dictamen, los integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios determinarán, conjuntamente con la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, convocar a sesión para efectos de su lectura, discusión, y aprobación, en su caso.

De no aprobarse el dictamen, la Comisión, elaborará uno nuevo, el cual podrá presentarse al Pleno del Congreso.

OCTAVA. La propuesta de las Instituciones de Educación Superior y de Investigación en el Estado de Colima, que resulte electo (a) para el cargo de nombramiento de la Comisión de Selección, lo desempeñará por el tiempo que le resta al periodo de la vacante, el cual inició el 12 de octubre de 2017 y concluye el 12 de octubre de 2020; cargo que desempeñará de forma honoraria y no podrá ser designado (a) como integrante del Comité de Participación Ciudadana por un periodo de seis años contados a partir de la disolución de la Comisión de Selección.

NOVENA. Quienes resulten electos (as) para el cargo de integrantes de la Comisión de Selección, que hubieran sido propuestos (as) por organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas o combate a la corrupción lo desempeñará por un periodo de tres años contados a partir de su toma de protesta.

DÉCIMA. Hecha la aprobación por el Pleno de las personas que integrarán las vacantes en la Comisión de Selección, se procederá a la toma de protesta de ley, de ser posible, en la misma sesión, para lo cual se abrirá un espacio solemne.

UNDÉCIMA. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión.

TRANSITORIO.

ÚNICO. Publíquese la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, una ocasión en dos periódicos de circulación estatal y en la página electrónica oficial del Congreso del Estado de Colima.

COLIMA, COL., 12 DE DICIEMBRE DE 2019
LA COMISIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

DIP. GRETEL CULÍN JAIME
PRESIDENTE

DIP. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ANEL BUENO SÁNCHEZ
VOCAL

DIP. BLANCA LIVIÉ RODRÍGUEZ OSORIO
VOCAL



SUSPENSIÓN
Rosario Robles, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través de sus abogados solicitó la suspensión del juicio político iniciado en su contra por la Cámara de Diputados, por diversas irregularidades y violaciones procesales.

FUE SECRETARIO DE SEGURIDAD DE FELIPE CALDERÓN

Arrestan a García Luna; lo acusan de narcotráfico

EL UNIVERSAL

WASHINGTON, E.U.- El secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, Genaro García Luna, principal arquitecto de la estrategia anticárteles de las drogas en México, fue detenido en Dallas, Texas, acusado de cuatro delitos, tres de ellos por conspiración para narcotráfico.

La detención se da más de un año después de que un testigo clave en el juicio de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera aseguró haberle entregado sobornos millonarios del Cártel de Sinaloa.

De ser declarado culpable, García Luna enfrentaría un mínimo de 10 años de prisión o un máximo de cadena perpetua.

A su vez, el gobierno de México congeló las cuentas bancarias de García Luna, de otras seis personas y de cinco empresas relacionadas con el ex funcionario.

Ayer, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, señaló que México está dispuesto a colaborar en el caso.

En conferencia de prensa, el Canciller detalló que

hasta el momento al Gobierno mexicano no se le ha solicitado información por parte de Estados Unidos, pero en caso de requerirla, nada será negado.

“La posición de México será simple y llanamente la de proporcionar la información que se requiera. Por ahora, el caso está en manos de un fiscal. México cooperará con información, pero hasta el momento no ha sido requerida”, subrayó.

Ebrard Casaubon dijo desconocer si García Luna ha requerido de protección consular del gobierno mexicano: “Es un ciudadano mexicano, si pide o solicita respaldo consular, se le tendrá que dar. No sé si esto ya lo solicitó”, manifestó.

Así, un día después de su arresto, García Luna compareció ayer en una corte de Dallas. Está previsto que sea trasladado en las próximas semanas al Distrito Este de Nueva York, a la misma corte que juzgó a *El Chapo* Guzmán, donde se interpusieron las acusaciones.

García Luna está acusado de tres delitos de conspiración para el tráfico de cocaína y uno de declaración falsa a las autoridades estadouni-

denses.

Según los documentos judiciales revisados por *El Universal*, Estados Unidos le imputa que “abusó de su posición pública para ayudar al Cártel de Sinaloa a traficar cocaína a Estados Unidos. A cambio de sobornos multimillonarios permitió al cártel operar con total impunidad en México”.

Las acciones delictivas de García Luna con narcotraficantes habrían ocurrido entre 2001 y 2012, periodo en el que fue titular de la Agencia Federal de Investigación (AFI), con Vicente Fox, y secretario de Seguridad Pública, con Calderón Hinojosa.

En su momento, el ex funcionario dijo que la acusación era “falsa, inverosímil y sin fundamento”.

Sin embargo, la Fiscalía de Estados Unidos tiene pruebas de que García Luna “amasó una fortuna personal de millones de dólares inconsistente” con el sueldo de un servidor público. Tras dejar el servicio público en 2012 y trasladar su residencia a Estados Unidos, “continuó viviendo de los millones de dólares en sobornos” que recibió del Cártel de Sinaloa, indicó el fiscal del Distrito

Este de Nueva York, Richard P. Donoghue, el mismo que llevó el caso de *El Chapo* Guzmán.

El delito de declaraciones falsas lo cometió García Luna cuando, en su intento por naturalizarse estadounidense, en 2018, negó que hubiera cometido algún crimen.

Según el juez Donoghue, el arresto del ex secretario “demuestra la determinación de llevar ante la justicia aquellos que ayudan a los cárteles a infringir daño devastador a Estados Unidos y a México, independientemente de la posición que tengan cuando cometan esos crímenes”.

PEDIRÁ FGR SU EXTRADICIÓN

Por su parte, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que una vez que termine de integrar la carpeta de investigación contra Genaro García Luna, solicitará al juez de Control competente la orden de aprehensión con fines de extradición.

Mediante un comunicado, la FGR señaló que dicha documentación se hará lle-



Foto Internet

Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa.

gar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, cumpliendo los requisitos legales que habrán de presentarse ante las autoridades de ese país para obtener la extradición correspondiente, en el momento procesal oportuno.

Indicó que abrió una investigación contra García Luna por los delitos de conspiración para traficar cocaína, declaraciones falsas a autoridades judiciales federales, cohecho, coparti-

cipación en diversos delitos contra la salud, delincuencia organizada, entre otros.

Indicó que también está incorporando las investigaciones y pruebas que han diligenciado las autoridades de Estados Unidos.

Asimismo, afirmó que pondrá a disposición las probanzas que las autoridades estadounidenses soliciten legalmente con el objetivo de fortalecer ambos procedimientos.

Firman México, EU y Canadá el Protocolo modificadorio del T-MEC

El presidente Andrés Manuel López Obrador agradece a Trump y a Trudeau por “valiosa” colaboración en el tratado comercial

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos firmaron ayer por la tarde el protocolo modificadorio del acuerdo comercial entre las tres Naciones.

Con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador como testigo, el acuerdo fue firmado por los negociadores: Jesús Seade (México), Chrystia Freeland (Canadá) y Robert Lighthizer.

Las tres Naciones coincidieron en que es un acuerdo que beneficia al desarrollo de la región de América del Norte.

El subsecretario Jesús Seade dijo que se trató de varios meses de negociación que rinden fruto hoy día.

El encargado de Comercio, de Estados Unidos, Robert Lighthizer, hizo un reconocimiento a la labor del Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador. Dejó “los mejores deseos” de parte del presidente Donald Trump, para México.

La viceprimer ministra de Canadá, Chrystia Freeland, celebró que se haya llegado al final de la negociación y ahora se deberá trabajar en beneficio de la región.

En el lugar estuvo también el Presidente de la Junta de Coordinación Po-



Foto Internet

Con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador como testigo, el T-MEC fue firmado Jesús Seade (México), Chrystia Freeland (Canadá) y Robert Lighthizer (Estados Unidos).

lítica (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, quien mencionó que ayer mismo podría llegar a la Cámara Alta el protocolo modificadorio del T-MEC para analizarlo y, en su caso, aprobarlo en esta misma semana.

AGRADECIMIENTO

El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y al primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, su valiosa participación para apoyar un adenda al T-MEC, entre los tres países, que será suscrito en unos minutos.

Por medio de su cuenta de Twitter, el titular del Ejecutivo confirmó que dialogó -vía telefónica- con ambos Mandatarios.

LO AVALARÁN

El coordinador del PAN en el Senado de la República, Mauricio Kuri, afirmó que su fracción no se opondrá a la ratificación del tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), con la adenda que se haya aceptado por parte de los negociadores del Gobierno Federal.

En entrevista, el líder panista aclaró que revisarán a detalle las nuevas disposiciones que contengan el texto y, si convienen a

los intereses de México, no tendrán problema en que el acuerdo siga su cauce legal en la Cámara Alta.

DAN VISTO BUENO

El sector empresarial, excepto la Confederación Patronal de la República (Coparmex), aplaudió la conclusión de las negociaciones de los acuerdos complementarios al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), aunque advirtieron que no conocen los textos que se pactaron.

Para el líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar, “estamos de acuerdo con lo que se firmó, porque le vuelve a dar una certeza y certidumbre a inversiones millonarias relacionadas con el mercado externo”.

REACCIONES

El ex presidente Felipe Calderón aseguró que en el caso de la detención de Genaro García Luna, estará pendiente del proceso y se dijo siempre abierto a explicar y rendir cuentas ante los mexicanos.

Aseguró que desconocía los hechos por los que fue detenido y que se le imputan a quien fuera su secretario de Seguridad Pública; pidió un juicio justo y, de confirmarse las imputaciones, que se le aplique la ley.

En su momento, el coordinador del PRI en el Senado de la República, Miguel Ángel Osorio Chong, negó que cuando llegó a la Secretaría de Gobernación, en el sexenio pasado, haya tenido una pista o un indicio de que el ex secretario de Seguridad, Genaro García Luna, haya sido observado por actos de corrupción o narcotráfico, que hoy le imputa la justicia de los Estados Unidos.

“Nunca tuve un elemento para poder hablar al respecto de que estuviera en alguna situación al margen de la ley, nunca. Si no, por supuesto nunca lo hubiera ocultado ni dejado de señalar. No recuerdo ningún señalamiento de nada, absolutamente de nada, esa es la verdad”, dijo.



Con críticas de ser inconstitucional y de que sólo servirá para liberar delincuentes, las Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen para expedir la Ley de Amnistía. Se prevé que hoy sea discutido en el Pleno.

Foto Internet

Morena renuncia a 75% de su financiamiento público de 2020

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La secretaria general en funciones de presidenta de Morena, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, formalizó ayer ante el Instituto Nacional Electoral (INE) su petición de “renunciar” al 75 por ciento de su financiamiento de 2020, pues el de este 2019 lo ha recibido íntegro.

Polevnsky entregó al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, un escrito para notificar que en ese partido “hemos decidido renunciar al 75 por ciento del financiamiento público de operación ordinaria a que tiene derecho durante el ejercicio de 2020, que equivale a mil 240 millones 458, mil pesos ya que la enorme can-

tidad de recursos que legalmente le corresponden a Morena resultante de dicho cálculo, no guarda congruencia con nuestros principios y las políticas de austeridad”.

El Congreso Nacional de Morena realizado en noviembre de 2018 acordó que en este 2019 renunciaría al 50 por ciento de su financiamiento público,

mil 567 millones de pesos, sin embargo, ese partido incumplió esa orden y ha recibido todos los recursos a que tiene derecho.

La propuesta de Yeidckol Polevnsky se hizo hoy, en vísperas de que la Cámara de Diputados someta a votación mañana, en su última sesión del periodo ordinario, el dictamen de reforma constitucio-

nal para la reducción del 50 por ciento del financiamiento de los partidos políticos, mismo que tras su eventual aprobación en el Senado tendría que ser avalado por los Congresos de 17 entidades para que entrara en vigor.

Para que prosperara esa enmienda se requiere el voto de dos terceras partes de los Diputados, pero

sólo Morena y PES están de acuerdo, el PT rechaza la propuesta y el PVEM propone que sólo se reduzca el 20 por ciento de los recursos de los partidos.

Morena firmó ayer con el INE un convenio para usar la aplicación móvil del INE para su proceso de reafiliación al partido, mismo que deberá concluir en enero.



GOBIERNO DE
MÉXICO

LEER

MEJORA TUS
RELACIONES
INTERPERSONALES



#LeerTransforma



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



ESTRATEGIA
NACIONAL DE
LECTURA



gob.mx/presidencia



ESCENARIO

www.diariodecolima.com

Abigail Ciudad Fantástica
AVENTURA - B - 111 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
11:40 16:30 21:25
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
16:50 19:10 21:40
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
14:05 18:55

Contra lo imposible
ACCIÓN - B - 153 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
14:45 18:00 21:15

El asesinato de Sharon Tate
THRILLER - B15 - 90 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
20:10 22:20

El informante
ACCIÓN - B15 - 112 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
17:40

El rey de los ladrones
DRAMA - B - 108 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
14:25 19:15 21:50

Entre navajas y secretos
SUSPENSO - B - 131 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:55 18:30
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
11:10 14:00 19:30
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
15:40 21:20
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
16:40 22:20

Fr
ANIMACIÓN - AA - 103 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:30 11:00 11:30 12:10
12:45 13:15 13:45 15:00 15:30
16:00 16:50 17:20 17:50
18:20 19:40 20:40 22:00
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
11:40 12:00 13:50 14:15 16:05
16:30 18:20 18:50 20:30
21:10

Guadalupe Reyes
COMEDIA - B15 - 92 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
11:25 13:40 15:50 18:10
20:20 22:30
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
15:10 19:45 22:00

La posesión de Mary
TERROR - B - 85 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
22:45
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
13:30 15:45 18:00

Maléfica: Dueña del mal
FANTASÍA - A - 119 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:35 17:15

Las aventuras de Tommy
ANIMACIÓN - AA - 87 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:40 12:50 14:55 17:10 19:25
21:30
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
11:25 13:20 15:35

Last Christmas: Otra oportunidad para amar
COMEDIA - B - 103 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
20:55
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:45 14:55 17:35 20:00
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
11:45 14:00 16:15 18:35
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
22:15

Zombieland: tiro de gracia
COMEDIA - B15 - 99 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
18:00 20:10 22:10
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:50 13:05 15:20 20:25

Clausuran Festival *In Memoriam* J. Jesús Frausto López



Fue la 7ª edición de dicho evento; las actividades se realizaron en recintos como la Pinacoteca y el Foro Universitario “Pablo Silva García”

Eduardo GUTIÉRREZ

Después de 6 días de conciertos, presentaciones especiales y conversatorios, concluyó con éxito la 7ª edición del Festival *In Memoriam* J. Jesús Frausto López, con la presentación de los hermanos Frausto Zamora, en un recinto sacro de nuestro estado.

El festival se realizó del 4 al 9 de diciembre, con la colaboración de la Universidad de Colima y la familia

de J. Jesús Frausto López, en el marco de su 25º aniversario luctuoso.

Las actividades se pudieron disfrutar en recintos como la Pinacoteca y el Foro Universitario “Pablo Silva García”, así como en diversos espacios públicos.

La agenda arrancó con la participación del invitado especial Alejandro Añez Scott, ex niño cantor del Instituto de Niños Cantores del Zulia, en Venezuela, quien presentó el documental

Las huellas del maestro en Venezuela, en el foro “Pablo Silva García”.

El material audiovisual, dividido en cuatro partes, es una investigación periodística con testimonios de los ex alumnos del homenajeado, quienes relataron episodios con su maestro desde que los hacía sentir parte de su familia hasta de sus clases, donde aprendían la disciplina a través del canto coral.

Durante esos días de in-

tensa actividad también se contó con la participación de los Niños Cantores y el Coro y Banda Sinfónica de la Universidad de Colima, además de la presencia del grupo El Arte del Bell Canto y de los integrantes de la Orquesta de la Nueva Escuela Mexicana de la SEP.

Las más de mil personas que asistieron a este octavo festival deleitaron sus oídos con una serie de conciertos inspirados en esta época decembrina.

Gana Fabio Morábito Premio Roger Caillois 2019

EL UNIVERSAL

PARÍS, FRANCIA.- El escritor Fabio Morábito se convirtió en el ganador del Premio Roger Caillois 2019 por la versión en francés de su libro *El lector a domicilio*, título por el cual, el año pasado, se hizo acreedor al Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores 2018.

El galardón es otorgado por el PEN Club Francés, la Maison de l’Amérique Latine en París y la Sociedad de

Lectores y Amigos de Roger Caillois. La ceremonia de entrega se llevará a cabo el 27 de enero de 2020, en París.

El Premio Roger Caillois 2019 reconoce cada año, desde 1991, a un autor latinoamericano y a uno francófono entre los que destacan Carlos Fuentes, Sergio Pitlor, Mario Vargas Llosa, Roberto Bolaño y Ricardo Piglia, entre otros.

La novela *El lector a domicilio* es una obra de “gran originalidad, con un ritmo

envolvente y una lúcida ironía”, destacó el jurado de escritores del Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores.

Morábito nació el 21 de febrero de 1955, en Alejandría, Egipto. El poeta y narrador, que es hijo de padres italianos, vivió gran parte de su infancia y adolescencia en Milán; cuando tenía 15 años la familia se trasladó a la Ciudad de México, en 1969.

El poeta estudió Letras Italianas en la Facultad de

Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y Traducción Literaria en el Colegio de México.

El escritor ha sido reconocido con varios premios como: el Internacional White Raven concedido por la Jüngenbibliothek de Munich por su novela *Cuando las panteras no eran negras* y en 2015 por *Cuentos populares mexicanos*, (recopilados y reescritos por Fabio Morábito), entre otros más.

Condena Cultura la violencia y la censura

Campesinos protestaron contra la obra de arte “La Revolución” y amenazaron con quemarla

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- A través de su cuenta de Twitter, la titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto, manifestó que condena la violencia en todas sus formas y la censura.

Esto se da después de que campesinos de la Unión de Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) protestaron contra la obra de arte “La Revolución”, amenazaron con quemarla, y luego agredieron física y verbalmente a un grupo de activistas LGBT que quería impedir que se retirara la obra.

En su cuenta personal, Lucina Jiménez, directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, expresó: “En la defensa de la libertad de creación y de expresión, en el ejercicio del derecho a la diversidad se dirime nuestra democracia. Bienvenida la discrepancia y el diálogo. La violencia, la intolerancia y la imposición nunca serán el camino”.

Representantes de las organizaciones UNTA y CIOAC entraron ayer al Palacio de Bellas Artes, bloquearon el acceso del público e incluso golpearon a activistas y periodistas que estaban en el lugar.



Foto Internet

DULCE FESTIVAL

El Festival de la Rosca y el Chocolate, que está por realizar su 4ª edición, se llevará a cabo del 3 al 5 de enero de 2020, en el Deportivo del Sindicato de Electricistas, en la Ciudad de México; contará con la presencia de 50 expositores que ofrecerán rosca de reyes y chocolate caliente elaborado artesanalmente.

AMENIZA TUS EVENTOS SOCIALES
PIANISTA Y
TECLADISTA VERSÁTIL
FIESTAS FAMILIARES
INFANTILES, XV AÑOS, BODAS,
POSADAS NAVIDEÑAS
SRA. COTITA RAMOS
DE LA MADRID
TEL: (312) 31-2-05-91
CEL: 312-211-91-81 Y 312-301-73-77

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Abriga a
personas
ADULTAS MAYORES
2019

¡TIENES HASTA EL 15 DE DICIEMBRE!

Este invierno TE INVITAMOS A DONAR

Abrigos, cobertores, chamarras nuevas o en buenas condiciones

Lleva tus donativos a:
Oficinas del IAAM

- IAAM Colima Calle Encino #530, Fracc. Rinconada del Pereyra, Tel 330 4917 y 314 7399
- IAAM Tecoman Calle Cocoteros #960 Norte, Col. Palma Real, Tel. 313 326 5420
- IAAM Manzanillo Avenida Parotas S/N, Barrio 1 del Valle de las Garzas Tel. 314 332 8280

Secretaría de Desarrollo Social
Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, 3er Anillo Periférico esq. Ejército Mexicano s/n. Edificio B 2da Planta